

NOTICIAS Y ACTIVIDADES

Mayo

Que este mes nos inspire a seguir creciendo, a trabajar con propósito y a lograr juntos grandes resultados.

Cada pequeña esfuerzo cuenta. Sigamos construyendo un gran camino.

Mayo 2026

La alcaldesa Yissell Santana y el regidor Omar Guzmán supervisaron, junto al ingeniero responsable, la zona donde se dará inicio a la construcción de un imbornal

mayo 5, 2026

La alcaldesa Yissell Santana y el regidor Omar Guzmán supervisaron, junto al ingeniero responsable, la zona donde se dará inicio a la construcción de un imbornal y un badén que mejorarán la infraestructura local.



Esta obra que se construirá mediante el presupuesto participativo, alrededor del play de fútbol y el multusio municipal, busca resolver el problema recurrente de acumulación de aguas, garantizando un drenaje pluvial eficiente y optimizando el uso de estas importantes instalaciones para la comunidad de Bánica.

Nuestras felicitaciones a la Licda. Gloria Furcal quien ganó las elecciones de la Asociación Dominicana de Profesionales de Administración (ADOPA), con el 90%.

Mayo 17, 2026.

Nuestras felicitaciones a la Licda. Gloria Furcal quien ganó las elecciones de la Asociación Dominicana de Profesionales de Administración (ADOPA), con el 90% de los votos válidos, correspondiente a la asamblea eleccionaria llevada a cabo este domingo 17 de mayo.



La Licda. Furcal agradeció a los miembros de ADOPA por la asistencia masiva y el apoyo brindado en estas elecciones, a la vez que reafirmó su compromiso de fortalecer este gremio para aportar a la sociedad y a los administradores.

La alcaldesa Yissell Santana participó en una sesión del Consejo de Desarrollo Provincial celebrada en la Gobernación Provincial de Elias Piña, donde se abordaron importantes temas relacionados con el desarrollo y fortalecimiento de la provincia.

Mayo 25, 2026.

La alcaldesa Yissell Santana participó en una sesión del Consejo de Desarrollo Provincial celebrada en la Gobernación Provincial de Elias Piña, donde se abordaron importantes temas relacionados con el desarrollo y fortalecimiento de la provincia.



Durante el encuentro, las autoridades presentes discutieron iniciativas orientadas a impulsar obras prioritarias, mejorar los servicios básicos y coordinar acciones en beneficio de las distintas comunidades de la provincia de Elias Piña. La alcaldesa Yissell Santana destacó la importancia de estos espacios de diálogo y planificación conjunta, reafirmando su compromiso de continuar trabajando en favor del desarrollo del municipio y de toda la provincia, mediante la articulación de esfuerzos entre las instituciones gubernamentales y los gobiernos locales.

La Alcaldesa de Bánica, Yissell Santana, participó en la reunión del Consejo Directivo de la Federación Dominicana de Municipios correspondiente al periodo 2024-2026.

Mayo 15, 2026.

La alcaldesa de Bánica, Yissell Santana, participó en la Reunión del Consejo Directivo de la Federación Dominicana de Municipios correspondiente al periodo 2024-2026, donde se abordaron importantes temas relacionados con el fortalecimiento de la gestión municipal y el desarrollo de los gobiernos locales del país.



Durante el encuentro, las autoridades municipales debatieron iniciativas orientadas a mejorar los servicios públicos, promover una administración más eficiente y fortalecer el impulso proyectivo en beneficio de las comunidades. Asimismo, se trabajó en estrategias de cooperación entre los Ayuntamientos y acciones dirigidas al fortalecimiento institucional de los Municipios.

La alcaldesa Yissell Santana destacó la importancia de este tipo de reuniones para intercambiar experiencias y coordinar esfuerzos que permitan seguir avanzando en el desarrollo de los municipios, reafirmando su compromiso de trabajar en favor del progreso y bienestar de los municipios de Bánica.

La reunión contó con la participación de autoridades, directores distritales y representantes de diferentes localidades del país, quienes reiteraron su disposición de continuar trabajando unidos por el fortalecimiento del municipio dominicano.

Mural Informativo

DOCUMENTOS OFICIALES

ALCALDIA MUNICIPAL DE BÁNICA, REP. DOM. INC. 4-30-0824-1

Ordenanza Municipal No. 001/2026

OBJETO: PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO DEL MUNICIPIO DE BÁNICA.

CONSIDERANDO:

- Que el patrimonio arquitectónico del municipio constituye un activo cultural de suma importancia para el desarrollo y la identidad de Bánica, por lo que es necesario garantizar su conservación y protección.
- Que en el marco del plan municipal, se establece la necesidad de adoptar medidas que permitan preservar y fortalecer el patrimonio arquitectónico del municipio.
- Que para ello se requiere establecer un marco de normas que permitan regular y controlar el uso y mantenimiento de los edificios históricos y monumentales.
- Que el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Bánica, establece la necesidad de proteger y conservar el patrimonio arquitectónico del municipio.
- Que el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Bánica, establece la necesidad de proteger y conservar el patrimonio arquitectónico del municipio.
- Que se requiere establecer un marco normativo que permita regular y controlar el uso y mantenimiento de los edificios históricos y monumentales.
- Que la Ley General de Urbanismo y Construcción, establece la necesidad de proteger y conservar el patrimonio arquitectónico del municipio.

ALCALDIA MUNICIPAL DE BÁNICA, REP. DOM. INC. 4-30-0824-1

TARIFAS DE IMPUESTO DE REGISTROS

Nº	DESCRIPCION	MONEDA	MONTOS APLICABLES POR SECTOR
1	TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD	REPUBLICANA	0.000000
2	CONSTITUCION Y RECONSTITUCION DE CONDOMINIO	REPUBLICANA	0.000000
3	RENTA	REPUBLICANA	0.000000
4	CONSTITUCION DE UNIDAD DE FAMILIA, UNIDAD DOMESTICA, UNIDAD DE CONVIVENCIA	REPUBLICANA	0.000000
5	RENTA DE UNIDAD DE FAMILIA, UNIDAD DOMESTICA, UNIDAD DE CONVIVENCIA	REPUBLICANA	0.000000
6	RENTA DE UNIDAD DE FAMILIA, UNIDAD DOMESTICA, UNIDAD DE CONVIVENCIA	REPUBLICANA	0.000000
7	RENTA DE UNIDAD DE FAMILIA, UNIDAD DOMESTICA, UNIDAD DE CONVIVENCIA	REPUBLICANA	0.000000
8	RENTA DE UNIDAD DE FAMILIA, UNIDAD DOMESTICA, UNIDAD DE CONVIVENCIA	REPUBLICANA	0.000000
9	RENTA DE UNIDAD DE FAMILIA, UNIDAD DOMESTICA, UNIDAD DE CONVIVENCIA	REPUBLICANA	0.000000
10	RENTA DE UNIDAD DE FAMILIA, UNIDAD DOMESTICA, UNIDAD DE CONVIVENCIA	REPUBLICANA	0.000000
11	RENTA DE UNIDAD DE FAMILIA, UNIDAD DOMESTICA, UNIDAD DE CONVIVENCIA	REPUBLICANA	0.000000
12	RENTA DE UNIDAD DE FAMILIA, UNIDAD DOMESTICA, UNIDAD DE CONVIVENCIA	REPUBLICANA	0.000000
13	RENTA DE UNIDAD DE FAMILIA, UNIDAD DOMESTICA, UNIDAD DE CONVIVENCIA	REPUBLICANA	0.000000
14	RENTA DE UNIDAD DE FAMILIA, UNIDAD DOMESTICA, UNIDAD DE CONVIVENCIA	REPUBLICANA	0.000000
15	RENTA DE UNIDAD DE FAMILIA, UNIDAD DOMESTICA, UNIDAD DE CONVIVENCIA	REPUBLICANA	0.000000
16	RENTA DE UNIDAD DE FAMILIA, UNIDAD DOMESTICA, UNIDAD DE CONVIVENCIA	REPUBLICANA	0.000000
17	RENTA DE UNIDAD DE FAMILIA, UNIDAD DOMESTICA, UNIDAD DE CONVIVENCIA	REPUBLICANA	0.000000
18	RENTA DE UNIDAD DE FAMILIA, UNIDAD DOMESTICA, UNIDAD DE CONVIVENCIA	REPUBLICANA	0.000000
19	RENTA DE UNIDAD DE FAMILIA, UNIDAD DOMESTICA, UNIDAD DE CONVIVENCIA	REPUBLICANA	0.000000
20	RENTA DE UNIDAD DE FAMILIA, UNIDAD DOMESTICA, UNIDAD DE CONVIVENCIA	REPUBLICANA	0.000000

ALCALDIA MUNICIPAL DE BÁNICA, REP. DOM. INC. 4-30-0824-1

FRECUENCIA DE BARRIO DEL AJUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BÁNICA, AÑO 2026

Barrio	Superficie (m²)	Superficie (ha)	Superficie (km²)
Barrio 1	1000000	100	0.10
Barrio 2	2000000	200	0.20
Barrio 3	3000000	300	0.30
Barrio 4	4000000	400	0.40
Barrio 5	5000000	500	0.50
Barrio 6	6000000	600	0.60
Barrio 7	7000000	700	0.70
Barrio 8	8000000	800	0.80
Barrio 9	9000000	900	0.90
Barrio 10	10000000	1000	1.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE BÁNICA, REP. DOM. INC. 4-30-0824-1

FRECUENCIA DE BARRIO DEL AJUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BÁNICA, AÑO 2026

Barrio	Superficie (m²)	Superficie (ha)	Superficie (km²)
Barrio 1	1000000	100	0.10
Barrio 2	2000000	200	0.20
Barrio 3	3000000	300	0.30
Barrio 4	4000000	400	0.40
Barrio 5	5000000	500	0.50
Barrio 6	6000000	600	0.60
Barrio 7	7000000	700	0.70
Barrio 8	8000000	800	0.80
Barrio 9	9000000	900	0.90
Barrio 10	10000000	1000	1.00

Informaciones Fijas

ALCALDIA DE BÁNICA

CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

ALCALDIA MUNICIPAL DE BÁNICA, REP. DOM. INC. 4-30-0824-1

Este documento constituye un compromiso formal de la Alcaldía Municipal de Bánica con sus ciudadanos, en el que se detallan las acciones prioritarias que se realizarán durante el periodo 2024-2026, con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.

Las acciones se organizarán en torno a los ejes estratégicos de:

- Desarrollo Económico y Empleo
- Infraestructura y Servicios Básicos
- Medio Ambiente y Sostenibilidad
- Seguridad Ciudadana y Justicia
- Participación Ciudadana y Transparencia

Este compromiso se actualizará periódicamente y será objeto de seguimiento y evaluación por parte de la ciudadanía.

ALCALDIA MUNICIPAL DE BÁNICA, REP. DOM. INC. 4-30-0824-1

RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES DEL AJUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BÁNICA DE SECCION DE BARRIOS Y SECCIONES DE BARRIOS

El Ayuntamiento Municipal de Bánica es responsable de:

- Elaborar y aprobar el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Municipal.
- Organizar y ejecutar el presupuesto municipal.
- Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Proteger y conservar el patrimonio cultural y arquitectónico del municipio.
- Garantizar la seguridad ciudadana y el orden público.
- Proteger y conservar el medio ambiente y el patrimonio natural.
- Garantizar el acceso a la justicia y la seguridad jurídica.
- Garantizar la participación ciudadana y la transparencia.
- Garantizar la eficiencia y la efectividad de la gestión municipal.
- Garantizar la equidad y la inclusión social.
- Garantizar la sostenibilidad y el desarrollo integral del municipio.